

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/03/2020

No. RUC

4307

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARTEAGA HERNANDEZ TONATIUH
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/001295/2020

Periodo: DEL 12/03/2020 AL 12/03/2020

Lugar: TULTEPEC Y TEOTIHUACAN

Objeto de la Comisión:

día 12 de marzo de 2020, se comisionó a inspectores de la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales de la PROFEPA en el Estado de México, generó la orden de inspección ME0027RN2020, quienes instauraron el acta de inspección número; 17-112-017-IF-20, con el objeto de verificar el cumplimiento de la NOM-144-SEMARNAT-2017, al C. Pedro Hernández Pedroza, en el domicilio calle Maclovio Herrera s/n, Colonia San Juan Tultepec, Estado de México.

Síntesis:

SE PRESENTÓ DE MANERA EXTEMPORANEA, el primer informe semestral del 2019 correspondiente al periodo enero-junio exhibido con sello de recepción por la SEMARNAT el 23 de julio siendo el único informe presentado de manera extemporánea en ese sentido las consecuencias legales por dicha omisión y las demás infracciones surgidas durante el acto de inspección que fueron circunstanciadas en el acta de inspección 17-112-017-IF-20, serán valoradas y sancionadas por la Subdelegación Jurídica de la PROFEPA en el Estado de México.

Conclusión:

CON LA INFORMACIÓN RECAVADA SE DETERMINARÁ SI SE REALIZA OTRA ACCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE COMPETENCIA DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES Y SE NOTIFICÓ UNA RESOLUCIÓN

Resultados Obtenidos:

se inició un procedimiento administrativo para corregir al inspeccionado en los errores al momento de ejecutarse la NOM-144-SEMARNAT-2017, al C. Pedro Hernández Pedroza, en el domicilio calle Maclovio Herrera s/n, Colonia San Juan Tultepec, Estado de México.

Contribución:

DAR CERTEZA Y CONFIANZA A LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LA PROFEPA, PARA QUE SEAN ATENDIDAS SUS DEMANDAS DE JUSTICIA Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES PROTEGIENDO EL BIEN JURÍDICO TUTELADO QUE ES EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO.

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

TONATIUH ARTEAGA HERNANDEZ

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO.

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.